

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2097] [11L/5300-2098] [11L/5300-2099]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de marzo 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2097]

NÚMERO DE CENTROS RESIDENCIALES DE MAYORES QUE EXISTEN EN CANTABRIA, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con la Atención Residencial de mayores y dependientes en Cantabria

SE PREGUNTA:

¿Qué número de centros residenciales de mayores existen en Cantabria a fecha actual? Relación detallada de los Centros de titularidad pública autonómica, los Centros de titularidad municipal y los Centros privados.

Santander, a 25 de marzo de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."